



Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de la Juventud

PMI

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
Máxima Autoridad: Abg. Mario Varela Cardozo
Dirección General de Auditoría Interna Institucional: C.P. Claudia Torres Marzano
Correo electrónico: ctm@mds.gov.py
Teléfono: 972-430

Informe N°		Fecha	Resolución/Orden de trabajo	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Avance de trabajo analizadas					
(1) N° Operativ. / Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Descripción - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definición)	(9) Autocorrección (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión	
0		Informe Final N° 54	18/02/2020	Encargo DGAI N° 060	Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2020		Autoridad de Gestión			Memorandum VMPSSE N° 14/2020 a través del Memorandum Inicial y Reporte N° 64/2020, por el cual se envía cantidad de participantes incluidos al Programa Telescop de al 10 de junio de 2020 y Memorandum VMOS N° 46/2020 a través del Memorandum de Operaciones y Acompañamiento N° 69/2020 de los Departamentos de Casapá, Central, Capatza, San Pedro y Membrillo; Providencia VMAR N° 28/2020; Registro Mayor de Cuentas y Ejecución Presupuestaria de los meses del 1 y 28 al 30/06/2020; Memorandum SG N° 204/2020 por el cual se recibe Actos Administrativos que autorizan y autorizan a Cobro y Pago del pago de los servicios de los participantes que se encuentran en el programa Telescop de al 10 de junio de 2020 y el 28 de junio de 2020 en la Presidencia de la República; Resoluciones MDS N° 256/2020 y 273/2020; respectivamente. Fuente de Finanzamiento: 10 y Resoluciones MDS N° 456/2020. Fuente de Finanzamiento: 20, Providencia VMAR N° 31/2020; Operación Presupuestaria del Programa Telescop en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria N° 12.000/2020, que autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de los recursos presupuestarios para la ejecución de los programas de emergencia sanitaria. Acta de seguimiento de participantes del Departamento de San Pedro y la verificación in situ del trabajo que realizan las coordinaciones departamentales, distritales y guías familiares con las familias participantes de los distritos de Santa Rosa de Aguirre, San Esteban, Capibary, Guay Resquin, San Vicente Pochito y 28 de Octubre del Departamento de San Pedro.	
1	H	FALTA ACTAS DE COMPROMISO Y FICHAS GENERALES		Jornada para firma de actas a modo de regularización de aquellas actas de compromiso faltantes.	01/09/2020	dic-20	Programa Telescop	Dpto. de Inclusión y Registros	100%		
2	H	FALTA INCLUSIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAMPO									
3	H	SUPERSELECCIÓN DE GUÍAS FAMILIARES									
4	H	PARTICIPANTES QUE NO RESPONDIERON LA TRANSMISIÓN MONITOREADA CONDICIONADA POR DISCAPACIDAD	Recomendamos que la Dirección General de Protección y Promoción de la Infancia y Adolescencia del MDS, Telescop y en conjunto con las instancias pertinentes, deberán cumplir estrictamente con lo que establece la Resolución SAS N° 563/2016 "Por la cual se otorga la Resolución N° 565/2017 y se aprueba el Manual Operativo del Programa Telescop de al 10 de junio de 2020 en la Presidencia de la República y otras reglamentaciones vigentes."								
5	H	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS									
6	H	PARTICIPANTE QUE NO PERCIBE LA TMC									
7	H	COMPROBANDO DE GUIA FAMILIAR									

Elaborado por: *[Firma]* **Dr. Carlos Rossari Duarte, Jefe**
 Revisado por: *[Firma]*
 Aprobado por: *[Firma]*
 Fecha: _____
 Fecha: _____
 Fecha: _____

[Firma]
 Director de Telescop
 Ministerio de Desarrollo Social



GOBIERNO NACIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Pianguay de la gente
PMI

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
Máxima Autoridad: Abg. Mario Varela Carazo
Dirección General de Auditoría Interna Institucional: C. P. Claudia Torres Matzán
Correo electrónico: ctaorres@mids.gov.gt
Teléfono: 678-430

Informe N°		Fecha	Resolución/Orden de trabajo	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas				
(1) N° Observ. simfome	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Ostensible)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
		Informe Final N° 64	18/06/2020	Encargo DQAI N° 060	Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2020	Auditoría de Gestión			Memorandum VMPRES N° 142/2020 a través del Memorandum Incluir y Registros N° 64/2020, por el cual se remite cantidad de participantes incluidos al Programa Ttepora al 10 de junio de 2020 y Memorandum VMPRES N° 156/2020. Listas de participantes de Ocosingo de Mayo - Junio 2020, 695 por el cual se remite listado de coordinaciones departamentales, distritales y guías familiares actualizado al 02/07/2020 de los Departamentos de Chetzuk, Centul, Camuzuc, San Pedro y Remubuc, Providencia y Vista Hermosa, respectivamente. VMPRES N° 207/2020, Registro Mayor de Cuentas y Ejecución Presupuestaria de los rubros 545 y 282 al 29 de junio de 2020, por el cual se remite informe de cumplimiento y avance de la obligación y pago del pago adicional a favor de participantes del Programa Ttepora, en el marco de la Ley N° 552/2020 y el Decreto N° 3469 de fecha 18 de marzo de 2020 de la Presidencia de la República. Resoluciones MDS N° 286/2020 y 379/2020, respectivamente, Fuente de Finanzas N° 23/2020, Ejecución Presupuestaria del Programa Ttepora en el marco de la Ley de Ejecución Presupuestaria N° 552/2020, Memorandum VMPRES N° 127/2020 por el cual se recibe Ficha Hogar No Ficha cenal y Acta de Compromiso de participantes del Departamento de San Pedro y la verificación in situ del trabajo que realizan las coordinaciones departamentales, distritales y guías familiares con las familias participantes de los rubros de San Pedro y 26 de diciembre del Departamento de San Pedro.	
1	H	FALTA ACTAS DE COMPROMISO Y FICHAS CENSALES		Poner a conocimiento del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, la lista de incluidas de las coordinaciones de campo, dando detalles en las SMOs por el tipo de Operaciones y Acompañamiento en relación a familias activas del Programa Ttepora	ago-20	dic-20	DIRECCION DEL PROGRAMA TTEPORA	VICEMINISTERIO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL		
2	H	FALTA INCLUSION DE FUNCIONARIOS DE CAMPO		Recomendamos que la Dirección General de Protección y Promoción Social y Económica, en conjunto con las Oficinas de Ttepora y en conjunto con las Oficinas de Protección y Promoción Social y Económica de las municipalidades de San Pedro, Vista Hermosa y Remubuc, deberían cumplir estrictamente con lo que establece la Resolución SALS N° 659/2016 Por la cual se otorga la Resolución N° 099/2017 y se aprueba el Manual Operativo del Programa Ttepora, de la Secretaría de la Presidencia de la República y otras reglamentaciones vigentes.	ago-20	dic-20	DIRECCION DEL PROGRAMA TTEPORA	VICEMINISTERIO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL		
3	H	SUPERPOBLACION DE GUIAS FAMILIARES		Poner a conocimiento del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, la superpoblación de funcionarios de campo, dando detalles en las SMOs por el tipo de Operaciones y Acompañamiento en relación a familias activas del Programa Ttepora	ago-20	dic-20	DIRECCION DEL PROGRAMA TTEPORA	VICEMINISTERIO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL		
4	H	PARTICIPANTES QUE NO RECIBIERON LA TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA POR DISCAPACIDAD		Poner a conocimiento del Departamento de Operaciones y Acompañamiento que la participación del Programa Ttepora no permite la TMC para darle seguimiento a la cobertura.	ago-20	dic-20	DIRECCION DEL PROGRAMA TTEPORA	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO		
5	H	FALTA DE ACTUALIZACION DE DATOS								
6	H	PARTICIPANTE QUE NO PERCIÓ LA TMC								
7	H	COBRO INDEBIDO DE GUIA FAMILIAR								

Elaborado por: DIRECCION DEL PROGRAMA TTEPORA Fecha: 1-SEPTIEMBRE-2020

Revisado por: Fecha:

Aprobado por: Fecha:

Dr. Antón Quijano Quijano
Director de Ttepora
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO NACIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Presupuesto de la Junta

PMI

Institución: Ministerio de Desarrollo Social
Máxima Autoridad: Abg. Mario Varela Carazo
Dirección General de Auditoría Interna Institucional: C.P. Ciudad Torres Marzano
Correo electrónico: castores@mds.gov.py
Teléfono: 678.430

Informe N°		Fecha	Resolución/Orden de trabajo	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. sistema	(2) Código Hallazgo	(3) Descripción - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	H	FALTA ACTAS DE COMPROMISO Y FIRMAS CENSALES								
2	H	FALTA INCLUSIÓN DE FUNCIONARIOS DE CAMPO								
3	H	SUPERPOBLACIÓN DE GUÍAS FAMILIARES								
4	H	PARTICIPANTES QUE NO RECIBEN LA TRANSFERENCIA POR INCAPACIDAD CONDICIONADA POR DISCAPACIDAD	Recomendamos que la Dirección General de Protección y Atención Social, en el marco de la Ley N° 566/2020, de la Ley N° 567/2020, de la Ley N° 568/2020, de la Ley N° 569/2016 "Por la cual se otorga la Resolución N° 259/2017 y se aprueba el Manual Operativo del Programa TEOPORÁ, de la Secretaría de Acción Social (TASO) Presidencia de la República, y otras reglamentaciones vigentes.	Solicitud de documentaciones para actualización de datos	18/02/20	06/03	Departamento de Operaciones y Acompañamiento	Dirección del Programa TEOPORÁ	Memorandum y documentaciones respaldatorias para actualización de datos en el Dep. de Atención y Registro	
5	H	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS								
6	H	PARTICIPANTE QUE NO RECIBE LA TMC								
7	H	COBRO INCORRECTO DE GUIA FAMILIAR								

Elaborado por: Departamento de Operaciones y Acompañamiento
 Revisado por: *[Firma]*
 Aprobado por: *[Firma]*
 Fecha: 27/08/2020

8 (ochos) *[Firma]*
 Guadalupe Aquino
 Ministerio de Desarrollo Social